

Consultas Realizadas

Licitación 342874 - LLAMADO MOPC Nº 53/2018 EJECUCION DE OBRAS DE AMPLIACION Y PROFUNDIZACION DEL CANAL DE TOMA DE AGUAS DEL RIO PILCOMAYO, LIMPIEZA E INTERCONEXION DE CAÑADAS PARA LA CONDUCCION DE LAS AGUAS QUE INGRESAN AL TERRITORIO NACIONAL LOTE I:EMBOCADURA - SAN ANTONIO LOTEII: SAN ANTONIO - GRAL DIAZ LOTE III - GRAL DIAZ - ESTERO PATIÑO

Consulta 1 - Visita al sitio de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2018
----------	-------------------	------------

Solicitamos confirmar fecha exacta y hora de la visita al lugar de Obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
-----------	--------------------	------------

remitirse a la adenda Nº 3

Consulta 2 - DEMOSTRAR PROPIEDAD DE LAS DRAGAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2018
----------	-------------------	------------

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones LPN 53/2018 ID 342874 - Punto 7 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: SOLICITAMOS EXPRESAMENTE: Que sólo sean habilitados a ofertar las empresas o consorcios que demuestren con anterioridad a la fecha de la SBE, la propiedad de las Dragas, de modo que solo puedan ofertar quienes realmente puedan ejecutar las obras objeto del presente llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda Nº 4

Consulta 3 - 7. Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
<p>LOTE 1 a) 2(dos) dragas (propias) de 1.100 HP, capacidad de extracción de sólidos de 600 m3/h mínimo, sistema automático de control de densidad de hidromezcla; sistema de medición y registro de sólidos bombeados: diámetro de cañería 16 y una longitud de 500 ml.</p> <p>Según lo que indica el PBC: Para el caso de los equipos propios se deberá presentar la copia autenticada de inscripción en el registro de automotores o en su defecto, presentar constancia de escribanía pública de inicio de los trámites para su inscripción en el registro mencionado . Solicitamos que se dé por cumplido este requisito presentando copia autenticada de la Factura de compra o Título de propiedad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 4 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
<p>Se entiende que volúmenes de terraplén se consideran como obras similares, ya que los mismos por su naturaleza involucran las actividades de excavación, favor confirmar (Lote 1 y 2).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 5 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
<p>Con relación a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica en obras, solicitamos que sean consideradas obras cuyo porcentaje de avance de ejecución sea mayor al 90% (noventa por ciento) a fin de acreditar la experiencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 6 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
<p>Con relación a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 7. Capacidad en Materia de Equipo, menciona que los equipos mínimos necesarios podrán ser propios o alquilados y no deberán estar comprometidos en otras obras en el periodo previsto para su utilización, sin embargo; en el listado de equipos se individualizan equipos que deberán ser propios únicamente. Al respecto encontramos una discrepancia en cuanto al criterio utilizado, por lo que solicitamos unificar el mismo y considerar que los equipos puedan ser tanto propios como alquilados en forma indistinta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Solicitamos las EETT de los Items de las planillas a cotizar ya que en el PBC publicado, las EETT no tienen relación con la planilla de precios propuesta. Sin unas EETT es imposible cotizar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 8 - Prórroga del plazo de Etapa de Recepción de Propuestas

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Se solicita una prórroga de 30 días en la fecha de Recepción de Propuestas. El pedido es con el objetivo de realizar un mejor estudio del pliego, alcances y especificaciones técnicas. Además, debido a la envergadura de la obra en cuanto a las áreas que abarca, su difícil acceso y extensión, se necesita más tiempo para realizar las recorridas correspondientes del sitio de implantación del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 2		

Consulta 9 - Consulta criterio de evaluación PBC

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
En criterios de evaluación punto 7. Capacidad en materia de equipos, se pide para el lote 1 y 2 contar con dragas propias, sin embargo para otros equipos estos pueden ser propios o alquilados. Se solicita que también las dragas puedan ser propias o alquiladas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 10 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Consulta: EETT ítem 1 Movilización para cada Lote. En Forma de Pago del ítem citado se indica: La oferta deberá incluir un precio global por cada lote por este ítem que no excederá del tres por ciento (3%) del monto de la misma (.). Se solicita aclarar cómo será analizada esta condición siendo que no hay cantidades consignadas en la planilla de referencia, además de que la modalidad del contrato es del tipo contrato abierto con cantidades máximas y mínimas (IAO 1.2.d).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 11 - planos

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Consulta: Lote 1 y Lote 2 Se solicita el detalle de las secciones tipo a ser implementadas en cada tramo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 12 - planos

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
5- Lote 1 y Lote 2 Se solicita los planos planialtimétricos de los canales a ser intervenidos, indicando las condiciones actuales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda N° 5		

Consulta 13 - Revisión PBC

Consulta	Fecha de Consulta																																																												
	24-07-2018																																																												
<p>6- Consulta: En los datos de licitación del PBC se establece que: El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el lote, la suma de estos constituye el total del lote y la competencia será por el total de cada lote. Sin embargo, la Convocante no ha proveído las cantidades estimadas que corresponden considerar para en base a ello poder ofertar (contradiendo lo especificado en los Datos de Licitación en el art. 4° de la Res. DNCP N°2238/2014). En estas condiciones nos es imposible calcular un precio unitario fiable, realista, que se ajuste a los reales alcances de las obras. El precio unitario a ser calculado es vital porque es el factor balanceador o desbalanceador de la oferta, por lo que la falta de las cantidades puede hacer ganar incluso a la oferta más cara, porque al desconocer el oferente las cantidades estimadas por el Comitente perfectamente se puede dar ese hecho, con unos ejemplos se va a entender mejor:</p> <p>EJEMPLO - CASO 1: Precio Unitario Global: 2.010.052.000 Monto Total Real: 54.500.000.000</p> <p>ITEM UN P. UNITARIO referencial INCIDENCIA % CANTIDAD REAL MONTO TOTAL REAL</p> <table border="0"> <tr> <td>Item 1</td> <td>GL</td> <td>2.000.000.000</td> <td>99,5%</td> <td>1</td> <td>2.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Item 2</td> <td>M3</td> <td>26.000</td> <td>0,0%</td> <td>1.000.000</td> <td>26.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Item 3</td> <td>M3</td> <td>26.000</td> <td>0,0%</td> <td>1.000.000</td> <td>26.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Item 4</td> <td>KM</td> <td>10.000.000</td> <td>0,5%</td> <td>50</td> <td>500.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>2.010.052.000</td> <td></td> <td></td> <td>54.500.000.000</td> </tr> </table> <p>EJEMPLO - CASO 2: Precio Unitario Global: 1.910.100.000 Monto Total Real: 102.400.000.000</p> <p>ITEM UN P. UNITARIO referencial INCIDENCIA % CANTIDAD REAL MONTO TOTAL REAL</p> <table border="0"> <tr> <td>Item 1</td> <td>GL</td> <td>1.900.000.000</td> <td>94,5%</td> <td>1</td> <td>1.900.000.000</td> </tr> <tr> <td>Item 2</td> <td>M3</td> <td>50.000</td> <td>0,0%</td> <td>1.000.000</td> <td>50.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Item 3</td> <td>M3</td> <td>50.000</td> <td>0,0%</td> <td>1.000.000</td> <td>50.000.000.000</td> </tr> <tr> <td>Item 4</td> <td>KM</td> <td>10.000.000</td> <td>0,5%</td> <td>50</td> <td>500.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>1.910.100.000</td> <td></td> <td></td> <td>102.400.000.000</td> </tr> </table> <p>Resultado: Como puede verse el Precio Unitario Global menor del CASO 2 (con el que se compite en la Subasta), origina un MONTO TOTAL REAL Superior. Por lo que perfectamente puede darse el caso de que la subasta sea ganada por el precio del CASO 2, pero que en la realidad generará un MONTO DE OBRA muy superior a los montos de referencias máximos indicados en los pliegos.</p> <p>En resumen, es de suma importancia para la transparencia del proceso y la igualdad de competencia entre oferentes, sean publicadas las cantidades máximas o mínimas de cada ítem a ofertar, así como es de interés vital para la Convocante.</p>		Item 1	GL	2.000.000.000	99,5%	1	2.000.000.000	Item 2	M3	26.000	0,0%	1.000.000	26.000.000.000	Item 3	M3	26.000	0,0%	1.000.000	26.000.000.000	Item 4	KM	10.000.000	0,5%	50	500.000.000			2.010.052.000			54.500.000.000	Item 1	GL	1.900.000.000	94,5%	1	1.900.000.000	Item 2	M3	50.000	0,0%	1.000.000	50.000.000.000	Item 3	M3	50.000	0,0%	1.000.000	50.000.000.000	Item 4	KM	10.000.000	0,5%	50	500.000.000			1.910.100.000			102.400.000.000
Item 1	GL	2.000.000.000	99,5%	1	2.000.000.000																																																								
Item 2	M3	26.000	0,0%	1.000.000	26.000.000.000																																																								
Item 3	M3	26.000	0,0%	1.000.000	26.000.000.000																																																								
Item 4	KM	10.000.000	0,5%	50	500.000.000																																																								
		2.010.052.000			54.500.000.000																																																								
Item 1	GL	1.900.000.000	94,5%	1	1.900.000.000																																																								
Item 2	M3	50.000	0,0%	1.000.000	50.000.000.000																																																								
Item 3	M3	50.000	0,0%	1.000.000	50.000.000.000																																																								
Item 4	KM	10.000.000	0,5%	50	500.000.000																																																								
		1.910.100.000			102.400.000.000																																																								
Respuesta	Fecha de Respuesta																																																												
	01-08-2018																																																												
<p>Las empresas interesadas en participar de este llamado, deberán competir en la subasta por los precios unitarios, que al ser multiplicados por la cantidad "uno" da un resultado mucho menos a los montos mínimos y máximos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. La Adjudicación del Contrato se hará por el monto máximo establecido en el PBC. Asimismo, recordamos que los ítems 1 de cada lote, correspondiente a MOVILIZACIÓN, cuyos montos son fijos e inamovibles y fueron establecidos mediante la adenda N° 5.</p>																																																													

Consulta 14 - CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS Se solicita se tengan en cuenta el periodo de obras 2008-2018.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 15 - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
ADJUNTAMOS EN FORMATO PDF.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 16 - CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
En la Sección correspondiente a Criterios de Evaluación y Calificación, punto 7) Capacidad en materia de equipos, para los lotes 1 y 2 se requiere que los equipos dragas sean propios del oferente. Sobre el particular solicitamos que las dragas puedan ser propias o alquiladas, tomando en consideración que la propiedad del equipo no resulta un requisito técnicamente indispensable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
en los pliegos no visualizamos un proyecto que incluyan las mediciones previas de la obra a realizar, además, las especificaciones técnicas son muy escuetas y básicas, ya que en el documento levantado en el portal, y denominado Plano de Obra o Cómputos Métricos solo contiene imágenes de la zona de ubicación, y en ellos no existen detalles constructivos de la obra a ejecutar que permitan realizar un relevamiento de las cantidades estimadas a ejecutar. Tampoco se visualiza los planos con detalles para construcción de alcantarillas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 18 - ORDEN DE INICIO

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>En el contrato se establece que la orden de inicio no estará sujeta al cumplimiento de ninguna condición, lo cual resulta muy gravoso para las partes, ya que para la ejecución del proyecto se debe contar primeramente con la correspondiente Licencia Ambiental, la cual vemos que será responsabilidad del contratista, y consideramos injusto que el plazo corra aun antes de tramitar y conseguir dicha licencia.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos que para la emisión de la orden de inicio sea después de expedida la licencia ambiental para el proyecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 19 - 7. Capacidad en materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>Para el caso de equipos propios o alquilados, con respecto a los documentos a presentar conforme PBC. Solicitamos se de por cumplido mediante la factura de compra y/o certificado de nacionalización, y/o titulo de propiedad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 20 - OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>Solicitamos aclaración sobre el método sobre el cual se obtendrá el monto a ser ofertado en la subasta, ya que si bien los precios referenciales se obtienen del producto de los precios referenciales por las cantidades estimadas, en la planilla de ofertas que se descarga del portal todas estos ítems a presupuestar se encuentran con cantidad "uno", con lo cual al realizar el llenado de dicha planilla resulta una sumaproducto que no condice con los precios mínimos y máximos estimados por lote</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
<p>La modalidad de la Licitación es una Subasta a la Baja Electrónica Lo interesados deberán evaluar las condiciones actuales de la zona de obras a fin de preparar su oferta. La empresa adjudicada deberá elaborar el plan de trabajo (Proyecto Ejecutivo), el cual sera aprobado por la Fiscalización antes de su ejecución.</p>		

Consulta 21 - Para el Lote 1: Embocadura San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>Ítem 2, Ítem 4, Ítem 5 e Ítem 7</p> <p>Solicitamos aclaración respecto a la apertura de la nueva embocadura del canal paraguayo, que pasará con la embocadura existente?, se seguirá manteniendo con la profundización del canal desde la embocadura existente hasta la progresiva 8+000?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 22 - Para el Lote 1: Embocadura San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Ítem 8, Ítem 9 e Ítem 10 Reservorios de agua y depósitos de sedimentos Se solicita la georreferenciación de los llamados depósitos de sedimentos. Se solicitan las especificaciones técnicas, procesos constructivos, planos, dimensiones, detalles, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 23 - Para el Lote 1: Embocadura San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Se solicita las coordenadas del trazado y la altimetría de la nueva embocadura del canal paraguayo previsto en el ítem 7		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 24 - Para el Lote 1: Embocadura San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Se solicita la georreferenciación del trazado del canal paraguayo existente con sus progresivas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 25 - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Ítem 4 Se solicitan aclaración respecto a las obras complementarias, detalles, planos, especificaciones técnicas, alcances para realizar la cotización correspondiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 26 - Lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Ítem 5 Se solicitan aclaración respecto al ítem, detalles, planos, especificaciones técnicas, alcances, forma de pago, etc para realizar la cotización correspondiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 27 - Alcance de las obras

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Se solicita aclaración respecto a los alcances de las obras para los distintos lotes. Se solicita las especificaciones técnicas para cada uno de los ítems del Lote 1, del Lote 2 y del Lote 3.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 28 - Capacidad en Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
Sección II Criterios de Evaluación, Punto 6 Capacidad en Materia de Personal: sugerimos que para el Ingeniero Mecánico o Técnico Superior en mecánica sea de 5 años de Experiencia para ejercer el cargo de Jefe de mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 4		

Consulta 29 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
Solicitamos las ESPECIFICACIONES TECNICAS de los ítems a cotizar. En el pliego descargado del portal no se encuentra ninguna especificación ni detalle de los ítems a cotizar, mas bien, se nota que las que subieron al portal son de otra licitación, por lo que se hace imposible cotizar adecuadamente al no tener forma de entender los alcances del trabajo, métodos de medición, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 5		

Consulta 30 - Periodo de construcción

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
En el PBC indica " El plazo de ejecución de las obras de cada lote es de 12 (doce) meses...". Solicitamos aclaración de cómo se entiende el plazo de la obra y su relación con las planillas de ítems a cotizar, pues en esta última figuran (en su descripción) cantidades "anuales".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 31 - Plazos de la subasta

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
Solicitamos respetar las fechas de licitación actuales ya que una eventual prórroga haría coincidir el inicio de los trabajos con la época de creciente lo que haría la obra mas costosa y menos eficaz, además de la dificultad para trasladar los equipos en épocas de lluvia a sitios remotos genera retrasos y mayor gasto de gestión y mantenimientos de caminos y accesos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda Nº 2		

Consulta 32 - Calificación de oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
Solicitamos arbitrar medios a modo de garantizar que las empresas que se presenten a la subasta sean serias y con rápida capacidad de acción dada la importancia de la obra para el país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
todo oferente que cumpla los requisitos financieros, técnicos y legales serán consideradas como empresas potables de ser adjudicadas		

Consulta 33 - ítem MOVILIZACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2018
EETT - ÍTEM MOVILIZACIÓN PARA CADA LOTE: En forma de pago del ítem citado se cita: "la oferta deberá incluir un precio global por cada lote por este ítem que no excederá del tres por ciento (3%) del monto de la misma (...). Se solicita aclarar cómo será analizada esta condición siendo que no hay cantidades consignadas en la planilla de referencia, además de que la modalidad del contrato es del tipo contrato abierto con cantidades máximas y mínimas (IAO 1.2.d)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2018
Remitirse a la adenda N° 5		

Consulta 34 - 1. Item N° 1: Movilización para cada lote

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2018
<p>Forma de Pago: La Oferta deberá incluir un precio global por cada Lote por este ítem que no excederá del tres por ciento (3%) del monto de la misma, determinada por el monto de la totalidad de los ítems ofertados con exclusión del presente ítem.</p> <p>a- En la Planilla Referencial (Convocatoria Item Cotizados) el Precio Unitario Estimado para el Item Movilización no coincide con la condición expuesta en las Especificaciones Técnicas para su determinación, específicamente para el caso del Lote 1 es monto referencia es mucho mayor al 3# de la suma de la totalidad de los ítems.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
Remitirse a la Adenda N° 5		

Consulta 35 - Item 8, Item 9 y el Item 10 del Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2018
Referente al Item 8, Item 9 y el Item 10 del Lote 1 requerimos saber cuál es la distancia estimada de traslado del material hasta los Depósitos de Sedimentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
Remitirse a la Adenda N° 5		

Consulta 36 - Item 11 y el Item 12 del Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2018
Solicitamos se provea las Especificaciones Técnicas referente al Item 11 y el Item 12 del Lote 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2018
Remitirse a la Adenda N° 5		

Consulta 37 - RESULTADOS POSITIVOS EN EL USO DE DRAGAS

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2018
<p>Debido a los resultados positivos obtenidos con la incorporación de Dragas el último año consideramos de extrema importancia y vital la propiedad de estos equipados de manera a ejecutar eficientemente y sin retrasos los trabajos. Se debe instar el uso de estas en ambos Lotes, para así tener agua fluyendo en el Pilcomayo todo el año. La experiencia de tener aguas bajas escurriendo en épocas impensables marca la pauta que con los equipos correspondientes (Dragas) NO se debería cortar el agua en ningún momento para ejecución de trabajos convencionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9.</p>		

Consulta 38 - ADENDA 5 PUBLICADA EL 30/07/2018.-

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2018
<p>Con referencia a la ADENDA 5, publicada el 30/07/18, donde dice: La operación de dragado se hará tramo por tramo, mediante la retención del flujo por un dique de tierra en el extremo inferior a ser aprobada por la Fiscalización. SERÁ sumamente PERJUDICIAL para todo el sistema de canales, debido a que se volverá a sedimentar el trabajo ya realizado. Como resultado se tendrían que volver a limpiar esos sectores generando un sobre costo innecesario para la Contratante (MOPC). Se debe mantener el libre flujo de agua, evitando sedimentación y permitir que las aguas lleguen a todos los sectores de la cuenca, ALTA, MEDIA y BAJA en todo tiempo. Sería un absurdo cerrar un río para permitir la limpieza de este. El Gobierno desea contratar la limpieza y canalización de un río para que este escurra, invirtió en una nuevas tecnologías; y cerrar un río para volver a practicas obsoletas y antiguas seria un retroceso al proceso, donde ya conocemos los malos resultados de las ultimas décadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9.</p>		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas - LOTE 1 - LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
<p>Solicitamos aclarar el método de medición de los volúmenes a ser excavados o removidos de los canales. En las especificaciones técnicas de la adenda 5, menciona medidas de los canales, por lo que entendemos que el volumen a pagar será por metro cúbico computado por el método del promedio de las áreas geométricas extremas, considerando el proyecto del canal teórico, sin considerar los sobreeanchos y sobreespesores que se produzcan en el proceso constructivo. La definición exacta de cómo será medido el volumen a pagar tiene implicancia directa en el precio unitario de cada ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9. Ver especificaciones técnicas. Método de medición para cada Lote.</p>		

Consulta 40 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
<p>En dichas especificaciones se menciona una "Rectificación de meandros y control de erosión". No encontramos dicho ítem en la lista de cantidades SECCION III - ALCANCE DE LA OBRAS - DETALLE DE TRABAJOS POR LOTE. Solicitamos aclaración en qué ítem será cotizado dicho trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9.</p>		

Consulta 41 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
En las especificaciones técnicas de la adenda citada, se describe el ítem "Reservorios de Sedimentación". ¿En qué ítem de la planilla de cantidades deberá ser cotizado dicha actividad? En caso de requerir cotización, solicitamos aclaración del método de medición del volumen. ¿Será por lo excavado efectivamente o de acuerdo a un diseño teórico?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9.		

Consulta 42 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
En las especificaciones técnicas mencionadas se describe en el Punto 3 "Remoción de sedimentos de paleocauces", solicitamos aclarar si dicha especificación se refiere al ítem 2 de la lista de cantidades del Lote 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9.		

Consulta 43 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
En las especificaciones técnicas de la adenda 5 del lote 2, se describe "Obras complementarias en la salida de Laguna Agropil", solicitamos aclarar a qué ítem de la lista de cantidades (del Lote 2) corresponde.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9.		

Consulta 44 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
ITEM 6; 7 y 8, de la lista de cantidades del Lote 2, unidad de medida "KM". Solicitamos mayores detalles de la forma de medición de estos ítems. Además, solicitamos detalles constructivos para poder estimar los trabajos que deben ser ejecutados (rellenos, excavaciones, alcantarillas, otras obras). Al estar la unidad de medida en "Kilómetro", se deben tener detalles de las dimensiones para poder hacer un costeo del ítem correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9.		

Consulta 45 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
LOTE 2 - ITEM 5 "Mistolar: Presa palomo; camino de acceso al canal y paso MD; excavación de reventones para la entrada a Agropil". Solicitamos una mayor claridad en la descripción de las tareas a ejecutar en este ítem. Es un camino o una excavación? o ambos? La unidad de medida "M3" se refiere a excavación de un canal o a relleno de un camino?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9.		

Consulta 46 - VISITA A SITIO DE OBRA

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
----------	-------------------	------------

Por la presente solicitamos una nueva fecha para la visita al sitio de Obras, debido a que en fecha 30 de julio de 2018, conforme a la Adenda Nro 3 (IAO 6.2.Y 6.3), nuestros técnicos se presentaron en el lugar y no estuvieron presente los técnicos del MOPC en el punto de encuentro establecida en citada adenda.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 9.

Consulta 47 - ADENDA Nro 5 - Especificaciones técnicas LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
----------	-------------------	------------

En las especificaciones técnicas de la Adenda 5 - Lote 2, indica lo siguiente: "Optimización de la entrada a la laguna Agropil, alrededor del km 62, hacia margen derecha, hasta comunicar con el paleocauce llamado Víbora que conduce a la laguna agropil, aprox 3 km, excavación de un canal piloto de 5 m de solera u 2 m de profundidad. (ítem 2.2 y 2.3)". Solicitamos aclarar a qué ítems de la planilla de cantidades se refiere la especificación mencionada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 9.

Consulta 48 - Experiencia Específica - Actividades Claves

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
----------	-------------------	------------

Con relación a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, punto 5. Experiencia Específica párrafo 2 Actividades Claves solicitamos considerar obras en ejecución con avance de por lo menos 90% (noventa por ciento), tal como se ha establecido en la Adenda N° 04 de fecha 30/07/2018 para experiencia específica párrafo 1 obras similares.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 4

Consulta 49 - Experiencia Específica - Actividades Claves

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
----------	-------------------	------------

En cuanto a lo establecido en la Adenda N° 04 experiencia específica Actividades Claves, solicitamos que para todos los lotes sea considerado el rubro movimiento de suelo en general a fin de reunir las cantidades solicitadas en cada lote, ya que para realizar los trabajos de terraplén previamente se debe excavar el material de algún préstamo para colocarlo en pista, por ende son actividades similares y complementarias. El pedido es realizado considerando que se ha implementado dicha calificación en la licitación anterior llamado MOPC SBE N° 122/16 Id N° 315. 021, a través de adenda N° 04.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 4

Consulta 50 - Criterios de Evaluación Punto 7: Capacidad de Materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
Con respecto a la potencia solicitada para las Dragas (1.100 hp) solicitamos la siguiente aclaración: 1. Atendiendo que existen Dragas con motores eléctricos, que transmiten la potencia al eje del cortador y a la bomba para proporcionar los 600m3/hs, y considerando que en el Pilcomayo no existe energía eléctrica, se necesita de efectivamente un motor diesel con una potencia considerable para alimentar al motor eléctrico de la Draga. Se Pregunta, si la potencia total es la suma de las potencias de los dos motores (1 eléctrico y otro diesel) o es la potencia del motor diesel que finalmente genera la potencia que transmite al cortador y bomba de la draga?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 1		

Consulta 51 - Punto 7: Capacidad de Materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
Con respecto a la potencia solicitada para las Dragas (1.100 hp) solicitamos la siguiente aclaración: 1. Atendiendo que existen Dragas con motores eléctricos, que transmiten la potencia al eje del cortador y a la bomba para proporcionar los 600m3/hs, y considerando que en el Pilcomayo no existe energía eléctrica, se necesita de efectivamente un motor diesel con una potencia considerable para alimentar al motor eléctrico de la Draga. Se Pregunta, si la potencia total es la suma de las potencias de los dos motores (1 eléctrico y otro diesel) o es la potencia del motor diesel que finalmente genera la potencia que transmite al cortador y bomba de la draga?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 1		

Consulta 52 - PLANILLA DE OFERTA - ÍTEM 6,7,8,9

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
Solicitamos que el método de medición para los ítems 6, 7, 8, 9 del Lote 2 sean medidos por m3 de trabajos realizados, de manera a unificar los criterios en los precios unitarios a ser ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 53 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2018
Solicitamos que se considere una capacidad desde 120HP para las topadoras, debido a que estos equipos tienen la capacidad suficiente para acarrear el suelo suelto extraído por la excavadora y depositados al margen del canal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 1		

Consulta 54 - Criterios de Evaluación Punto 7: Capacidad de Materia de Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Con respecto a la potencia solicitada para las Dragas (1.100 hp) solicitamos la siguiente aclaración:		
1. Atendiendo que existen Dragas con motores eléctricos, que transmiten la potencia al eje del cortador y a la bomba para proporcionar los 600m ³ /hs, y considerando que en el Pilcomayo no existe energía eléctrica, se necesita de efectivamente un motor diesel con una potencia considerable para alimentar al motor eléctrico de la Draga.		
Se Pregunta, si la potencia total es la suma de las potencias de los dos motores (1 eléctrico y otro diesel) o es la potencia del motor diesel que finalmente genera la potencia que transmite al cortador y bomba de la draga?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 1		

Consulta 55 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
en los pliegos no visualizamos un proyecto que incluyan las mediciones previas de la obra a realizar, además, las especificaciones técnicas son muy escuetas y básicas, ya que en el documento levantado en el portal, y denominado Plano de Obra o Cómputos Métricos solo contiene imágenes de la zona de ubicación, y en ellos no existen detalles constructivos de la obra a ejecutar que permitan realizar un relevamiento de las cantidades estimadas a ejecutar. Tampoco se visualiza los planos con detalles para construcción de alcantarillas.		
la misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 56 - Para el Lote 1: Embocadura – San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Ítem 2, Ítem 4, Ítem 5 e Ítem 7 Solicitamos aclaración respecto a la apertura de la nueva embocadura del canal paraguayo, que pasará con la embocadura existente?, se seguirá manteniendo con la profundización del canal desde la embocadura existente hasta la progresiva 8+000?.		
La misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 57 - Para el Lote 1: Embocadura – San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Ítem 8, Ítem 9 e Ítem 10 Reservorios de agua y depósitos de sedimentos Se solicita la georreferenciación de los llamados depósitos de sedimentos. Se solicitan las especificaciones técnicas, procesos constructivos, planos, dimensiones, detalles, etc.		
la misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 58 - Para el Lote 1: Embocadura – San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Se solicita las coordenadas del trazado y la altimetría de la nueva embocadura del canal paraguayo previsto en el ítem 7 la misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 59 - Para el Lote 1: Embocadura – San Antonio

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Se solicita la georreferenciación del trazado del canal paraguayo existente con sus progresivas. la misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 60 - lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Ítem 4 Se solicitan aclaración respecto a las obras complementarias, detalles, planos, especificaciones técnicas, alcances para realizar la cotización correspondiente la misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 61 - lote 2

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Ítem 5 Se solicitan aclaración respecto al ítem, detalles, planos, especificaciones técnicas, alcances, forma de pago, etc para realizar la cotización correspondiente la misma no fue respondida a adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 62 - alcance de las obras

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
Se solicita aclaración respecto a los alcances de las obras para los distintos lotes. Se solicita las especificaciones técnicas para cada uno de los ítems del Lote 1, del Lote 2 y del Lote 3. la misma no fue respondida en la adenda 5		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
Remitirse a la adenda 9. Parte 2		

Consulta 63 - instalaciones y servicios especializados para los tres lotes

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
----------	-------------------	------------

No se especifican en las adendas lo que se debe proveer en el ítem instalaciones y servicios especializados

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 9. Parte 1

Consulta 64 - adenda 5 - Licencia Ambiental Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
----------	-------------------	------------

En la adenda 5 establece que el Ministerio del Ambiente le exime al Lote 1 de la necesidad de contar con Licencia Ambiental, existe algun documento respaldatorio?

Favor aclarar al respecto ya que el pliego de bases y condiciones establece lo contrario

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 5.

Consulta 65 - Item 11 y el Item 12 del Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
----------	-------------------	------------

Solicitamos se provea las Especificaciones Técnicas referente al Item 11 y el Item 12 del Lote 1. la misma no fue respondida en la adenda 5

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 9. Parte 2

Consulta 66 - ADENDA 5-ITEM 1 MOVILIZACION PARA CADA LOTE

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
----------	-------------------	------------

Forma de pago: La oferta deberá incluir un precio global por cada Lote, los cuales serán precios fijos e inalterables para el Lote Nº 1 de Gs. 2.000.000.000, Lote Nº 2 de Gs. 800.000.000 y Lote Nº 3 de 74.000.000.

CONSULTA:

En la planilla de precios es causal de descalificación de la oferta cotizar otro monto que no sea el indicado mas arriba para cada lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 9. Parte 2 Movilización

Consulta 67 - planos

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
----------	-------------------	------------

5- Lote 1 y Lote 2 – Se solicita los planos planialtimétricos de los canales a ser intervenidos, indicando las condiciones actuales.

la misma no fue respondida en las distintas adendas

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la adenda 9. Parte 2

Consulta 68 - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
<p>en los pliegos no visualizamos un proyecto que incluyan las mediciones previas de la obra a realizar, además, las especificaciones técnicas son muy escuetas y básicas, ya que en el documento levantado en el portal, y denominado Plano de Obra o Cómputos Métricos solo contiene imágenes de la zona de ubicación, y en ellos no existen detalles constructivos de la obra a ejecutar que permitan realizar un relevamiento de las cantidades estimadas a ejecutar. Tampoco se visualiza los planos con detalles para construcción de alcantarillas. la misma no fue respondida en las distintas adendas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9. Parte 2</p>		

Consulta 69 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2018
<p>En la Sección SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN-7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, solicitamos sea eliminado el requisito 5 (cinco) Camionetas de Apoyo 4x4, con snorkel, propios, modelo 2017 en adelante. (propias o alquiladas), debido a que la movilización en la zona de obra es responsabilidad de la Contratista y no es necesario contar con esa cantidad y que además sean modelos tan recientes. En caso de ser adjudicado se adquirirán o equiparán los vehículos que sean necesarios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9. Parte 1</p>		

Consulta 70 - PLANILLA

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2018
<p>BUENOS DIAS. PARA CARGAR LA PLANILLA APARECE MARCA FABRICANTE MODELO PROCEDENCIA EN ESTE CASO DE CONSTRUCCION ESOS CAMPOS COMO SE LLENAN?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-09-2018
<p>Remitirse a la adenda 9. Parte 2</p>		

Consulta 71 - Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2018
<p>Entendemos que debemos presentar una Garantía de Mantenimiento de Ofertas mayor al 3% del Monto Máximo de cada Lote indicado en la Adenda N°9- Pag:21. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2018
<p>se deberá tener en cuenta la sumatoria de los montos máximos de los lotes a ofertar, sobre dicho monto se calcula el 3%.</p>		

Consulta 72 - EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2018
<p>En relación a lo indicado en la Adenda Nro. 9 en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 1. Criterios de Evaluación, numeral 7. Capacidad en Materia de Equipos - Requisitos mínimos para el Lote Nro. 3 dentro del inciso n), en donde expresa cuanto sigue: "1 (uno) ambulancia equipada con paramédicos de permanencia en el sitio de obras, durante el desarrollo de los trabajos en el sitio de obra (propio o alquilado)", se requiere respetuosamente a la Convocante favor indicar materiales y equipamientos necesarios dentro de la ambulancia requerida, como ser: aire acondicionado interior para el habitáculo del paciente, equipos de vía aérea, equipos de oxígeno, equipos de aspiración, materiales y equipos para manejo de traumas, fluidos, inyectores, drogas vasoactivas y de reanimación, drogas antiofídicas, maletín soporte básico de vida, desfibrilador, laringoscopio, monitores y otros.</p> <p>Favor indicar tipo de tracción del vehículo en cuestión, teniendo en cuenta la distancia no menor del sitio de obras con el centro hospitalario más cercano y el estado de los caminos rurales de la zona.</p> <p>Cabe destacar que, debido al tipo de trabajo requerido y a las condiciones climáticas de la zona de obras, corresponde prever casos de insolaciones por exposición solar a altas temperaturas o picaduras de serpientes y otros animales; con los cuales, en los términos vigentes dentro de las bases y condiciones, a la fecha no se podrán brindar soluciones y evacuaciones exitosas ante eventuales casos de siniestro.</p> <p>El pedido precedente se encuentra fundado en las siguientes consideraciones:</p> <p>a) la necesidad de brindar las atenciones mas eficaces y brindar el auxilio básico necesario para cualquier accidente que se pueda suscitar en el sitio de obras, precautelando de esa manera la vida de los trabajadores; y</p> <p>b) la descripción actual del inciso n) no contiene los requisitos mínimos básicos para una ambulancia rural, la cual debe estar capacitada no solo para atender a los pacientes, sino también para llegar al sitio de derivación hospitalaria más cercano.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2018
<p>Remitirse a la etag capítulo 4 seguridad industrial y salud ocupacional inc. 4.2. normas básicas de atención médica en zona de obras viales y la ley 14.390 de referencia reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el trabajo.</p>		

Consulta 73 - EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2018
<p>En relación a lo indicado en la Adenda Nro. 9 en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 1. Criterios de Evaluación, numeral 7. Capacidad en Materia de Equipos - Requisitos mínimos para el Lote Nro. 3 dentro del inciso n), en donde expresa cuanto sigue: "1 (uno) ambulancia equipada con paramédicos de permanencia en el sitio de obras, durante el desarrollo de los trabajos en el sitio de obra (propio o alquilado)", se requiere respetuosamente a la Convocante favor indicar materiales y equipamientos necesarios dentro de la ambulancia requerida, como ser: aire acondicionado interior para el habitáculo del paciente, equipos de vía aérea, equipos de oxígeno, equipos de aspiración, materiales y equipos para manejo de traumas, fluidos, inyectores, drogas vasoactivas y de reanimación, drogas antiofídicas, maletín soporte básico de vida, desfibrilador, laringoscopio, monitores y otros.</p> <p>Favor indicar tipo de tracción del vehículo en cuestión, teniendo en cuenta la distancia no menor del sitio de obras con el centro hospitalario más cercano y el estado de los caminos rurales de la zona.</p> <p>Cabe destacar que, debido al tipo de trabajo requerido y a las condiciones climáticas de la zona de obras, corresponde prever casos de insolaciones por exposición solar a altas temperaturas o picaduras de serpientes y otros animales; con los cuales, en los términos vigentes dentro de las bases y condiciones, a la fecha no se podrán brindar soluciones y evacuaciones exitosas ante eventuales casos de siniestro.</p> <p>El pedido precedente se encuentra fundado en las siguientes consideraciones:</p> <p>a) la necesidad de brindar las atenciones mas eficaces y brindar el auxilio básico necesario para cualquier accidente que se pueda suscitar en el sitio de obras, precautelando de esa manera la vida de los trabajadores; y</p> <p>b) la descripción actual del inciso n) no contiene los requisitos mínimos básicos para una ambulancia rural, la cual debe estar capacitada no solo para atender a los pacientes, sino también para llegar al sitio de derivación hospitalaria más cercano.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2018
<p>Remitirse a la etag capítulo 4 seguridad industrial y salud ocupacional inc. 4.2. normas básicas de atención médica en zona de obras viales y la ley 14.390 de referencia reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el trabajo.</p>		

Consulta 74 - Equipamiento Ambulancia.

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2018
<p>En relación a lo indicado en la Adenda Nro9 en la sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, #1. Criterios de Evaluación #7. Capacidad en Materia de Equipos-Requisitos Minimos para el lote Nro3 dentro del inciso n), en donde expresa cuanto sigue: 1(uno) ambulancia equipada con paramedicos en permanencia en el sitio de obra durante el desarrollo de los trabajos en el sitio de obra (propio o alquilado). Se requiere respetuosamente a la convocante favor indicar materiales y equipamientos necesarios dentro de la ambulancia requerida como ser: aire acondicionado en el habitaculo del paciente, equipos de via aérea, equipos de oxigeno, equipos de aspiracion, materiales y equipos para manejo de trauma, fluidos, inyectores y drogas vasoactivas y de reanimación, drogas antifidicas, maletin de soporte basico, desfibrilador y otros, favor indicar la configuracion y traccion del vehiculo en cuestion teniendo en cuenta la distancia no menor del sitio de obras con el centro hospitalario mas cercano y el estado de los caminos rurales de la zona.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2018
<p>Remitirse a la etag capítulo 4 seguridad industrial y salud ocupacional inc. 4.2. normas básicas de atención médica en zona de obras viales y la ley 14.390 de referencia reglamento general técnico de seguridad, higiene y medicina en el trabajo.</p>		